



DECRETO N° 972

CHIGUAYANTE, 24 MAY 2017

**VISTOS:** Estos Antecedentes: Decreto Alcaldicio N°784 de fecha 28 de abril de 2017, que acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública N°44/2016 “Cambio de Iluminación Pública e Implementación de Luminarias Peatonales, Torres de Iluminación y Refugios Peatonales” al proveedor Juan Carlos Valderrama Piedra; Certificado de Disponibilidad N°07/2017 de fecha 09 de enero de 2017 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Ord N°373/2017 ambos de fecha 10 de mayo de 2017 de Secretaría Comunal de Planificación que solicita la elaboración de contrato; Contrato “Cambio de Iluminación Pública e Implementación de Luminarias Peatonales, Torres de Iluminación y Refugios Peatonales”, de fecha 11 de mayo de 2017; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley N° 18.695.

**DECRETO:**

1. Apruébese y ratifíquese el contrato “**Cambio de Iluminación Pública e Implementación de Luminarias Peatonales, Torres de Iluminación y Refugios Peatonales**” de fecha 11 de mayo de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y don Juan Carlos Valderrama Piedra, RUT N°10.226.431-2; por la suma total de \$109.822.720.- (ciento nueve millones ochocientos veintidós mil setecientos veinte pesos), impuestos incluidos, cantidad no afecta a reajustes, ni intereses de ninguna clase; y cuyo cumplimiento debe efectuarse dentro del plazo de **120** (ciento veinte) días corridos los cuales comenzarán a correr a partir del día siguiente a la suscripción de acta del Acta de Entrega-Recepción del Terreno.
2. Impútese el monto señalado a la cuenta Fondos en Administración N°114.05.01.107.011 denominada “Cambio de Iluminación Pública e Implementación de Luminarias Peatonales, Torres de Iluminación y Refugios Peatonales”.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GONZALO DIAZ ROMERO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV//GDR/PAR/mag

Distribución:

- Dirección de Finanzas
- Director de Control
- Secretaría Municipal
- SECPLAN
- Dirección Jurídica
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 25 MAY 2017 HORA 1320  
PROCEDENCIA: Alcaldía  
FIRMA: [Signature]